

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

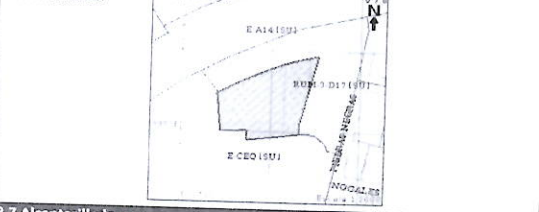
FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-24
 Nro. TRÁMITE SITRA: 6400MQ AZLD DZAF SG 1189-E

Presupuestos Participativos 2024
 de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación


1. INFORMACIÓN BÁSICA			
1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia		1.2 Parroquia: Ponceano
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia		1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna: San Jose del Condado
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3018902		1.6 Ubicación: https://maps.app.goo.gl/ka9kaKb4aN9xj9EA
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X: 779052.12 m E	Y: 9988641.24 m S	(Inicio del Proyecto)	X: 778996.81 m E
X: 779041.56 m E	Y: 9988600.70 m S	(Inicio del Proyecto)	Y: 9988597.88 m S
			(Fin del Proyecto)
			Y: 9988620.23 m S
			(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO			
2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público		Vialidad
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL PREDIO MUNICIPAL 3018902, SECTOR SAN JOSE DEL CONDADO, PARROQUIA PONCEANO		Infraestructura
Desde:	Calle Piedras Negras		2.3 ID Vía: N/A
Hasta:	Calle Nogales (Estadio de la Liga del Condado)		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES			
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	X	SI
3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X
3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X
3.6 Porcentaje de consolidación:	100		



Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO
Observaciones:			

3.8 Agua Potable:	SI	X	NO
Observaciones:			

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ.			
3.10 Uso de Suelo:	Residencial/Comercial	Comercial	Residencial
			X

5. ANÁLISIS TÉCNICO			
5.1 Aspectos Físicos			
5.1.1 Sitio de Intervención:	Cancha		
5.1.3 Longitud / Ancho:	35,00 m	24,00 m	
5.1.4 Área (m2):	840,00 m2		
5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular
5.1.5 Capa de Rodadura:	N/A		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Construcción cancha de uso multiple		

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La obra de inversión en Asamblea de Presupuestos Participativos contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrarán en la planificación operativa 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios			
5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$65.000,00	SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

El estudio preparado por la ciudadanía, misma que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad y la correspondiente verificación de que el predio en el cual se va a ejecutar es de propiedad municipal, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas, se enmarcan dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038, por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

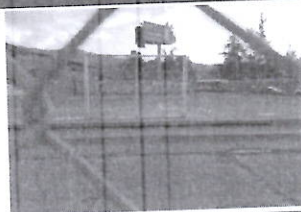
EL PROYECTO ES VIABLE SOCIALMENTE, PORQUE ESTÁ ENCAMINADO A SATISFACER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA, SE REALIZA LA VISITA EN CAMPO, EN COMPANÍA DE LOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE OBRA PÚBLICA, DONDE SE CONSTATA LA NECESIDAD DEL REQUERIMIENTO. DE IGUAL FORMA LA COMUNIDAD SE MUESTRA FAVORABLE ANTE ESTA OBRA.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El proyecto es factible de acuerdo a la propuesta realizada por los proponentes.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

Francisco Ayo Guachamin

12.2 Teléfono de contacto:

999754221

12.3 Dirección:

San José del Condado

12.4 Barrio en el que vive:

Ponceano

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
	PABLO ALCOVER		JUAN CARLOS ECHIZURI		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
	TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		DIRECTOR/A HABITAT Y OBRAS PÚBLICAS		Revisado por:
	Revisado por:		Revisado por:		F:
F:		F:			
	JOSE ANTONIO SAIZ		CARLOS CARRIÓN		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
			Aprobado por:		
		F:			
			BYRON EDUARDO CARRÓN		
			ADMINISTRADOR/A ZONAL		